



AYUNTAMIENTO  
DE  
**SOTO DEL REAL**  
(MADRID)

**SALIDA DE DOCUMENTOS**

Nº ..... Día.....

Mes..... 20.....

ACTA nº 5 DEL TRIBUNAL PARA LA PROVISIÓN POR PROMOCIÓN INTERNA DE DOS PLAZAS DE OFICIAL DEL CUERPO DE POLICÍA LOCAL, VACANTES, DEL AYUNTAMIENTO DE SOTO DEL REAL, PARA LA VALORACIÓN DE LA ALEGACIÓN A PRUEBAS PSICOTECNICAS .

En Soto del Real a siete de junio de dos mil diecinueve siendo las doce horas se reúnen en la Casa Consistorial los miembros del tribunal calificador designados por resolución de Alcaldía de fecha 19 de febrero de 2019, que son los siguientes:

Titulares:

Presidente: D. Carlos Cuervo Collado, Oficial Policía Local Ayuntamiento de Alcobendas.

Secretario: D. Fernando Pérez Urizarna, Secretario, Ayuntamiento de Soto del Real.

Vocal: D. Francisco de Sales Hernández Avilés, Agente Policía Local Ayuntamiento de Alcobendas.

Vocal: D. Lázaro Rebollo Barba, Agente Policía Local Ayuntamiento de Alcobendas.

Vocal: D. Alberto Callejo Moreno, Agente Policía Local Ayuntamiento de Alcobendas.

Vocal: D. Agustín Martínez Gallego, representante Comunidad de Madrid.

Se pasa acto seguido a dar cuenta del informe del gabinete psicológico N18 Technology, S.L. del siguiente tenor literal:

En contestación a la solicitud realizada por el candidato D. Javier García Rodríguez, le informo de lo siguiente:

Los resultados obtenidos por dicho candidato son

A	E	O	PD
32	9	19	27,50

Aciertos: 32  
Errores: 9  
Omisiones (no contestadas): 19  
Puntuación Directa: 27,50  
Por tanto, el resultado global de la prueba fue:

NIF	NOMBRE	PD	APTITUD	PERSONALID	GLOBAL
6375 A	Javier García Rodríguez	27,50	APTO	APTO	<b>APTO</b>

Por tanto, se mantiene la calificación de APTO en el resultado global de la prueba y se entiende como no pertinente la entrega de plantilla alguna de corrección, que además implicaría la imposibilidad de utilizar dichas pruebas de aplicación colectiva, en posteriores convocatorias.

Rivas-Vaciamadrid, 3 de junio del 2019

SR. PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE LA  
OPOSICIÓN DE OFICIAL DE LA POLICÍA LOCAL.  
AYUNTAMIENTO DE SOTO DEL REAL

Fdo.: José Luis Montero Jiménez  
Psicólogo Colegiado M -13562

Por todo lo cual el tribunal acuerda ratificarse en su resolución de 28 de mayo pasado por la que se declaraba apto al aspirante D. Javier García Rodríguez.

En prueba de conformidad con cuanto antecede firman conmigo los asistentes que doy fe.

Se levanta la sesión a las 12 horas y 30 minutos doy fe.